

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de solicitarle que, a través de los organismos competentes, remita un informe detallado referido a los siguientes aspectos vinculados a la situación salarial y al número de desvinculaciones en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad:

1. Informe pormenorizado de las remuneraciones vigentes correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina) y de las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Servicio Penitenciario Federal). El informe deberá especificar los haberes asignados según jerarquía y función —oficiales, suboficiales, tropa voluntaria y personal civil— en cada una de las instituciones mencionadas.
2. Detalle de los incrementos salariales otorgados y/o previstos para el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la actualidad. Se solicita precisar los montos y porcentajes aplicados por categoría (oficiales, suboficiales, voluntarios y civiles) en cada fuerza. Asimismo, se requiere un análisis sobre si los incrementos proyectados permitirán sostener el poder adquisitivo del personal, en relación con la evolución del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC.
3. Cantidad de efectivos que han solicitado la baja voluntaria o presentado su renuncia dentro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad en el período comprendido desde el 10 de diciembre de 2023 hasta la fecha. La información deberá desagregarse por institución, categoría del personal y lugar de destino en el que se registraron las desvinculaciones.
4. Informe si ha realizado relevamientos internos respecto de la situación del pluriempleo por parte del personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En caso afirmativo, indique los resultados del mismo. En caso negativo, solicitar su realización en cada una de las fuerzas, atento la delicada situación salarial mencionada ut-supra.
5. Indique si se han adoptado o se encuentran en evaluación medidas tendientes a mitigar el número de bajas y renuncias en las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En caso afirmativo, se solicita detallar las políticas o acciones implementadas que respalde su ejecución.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la importancia estratégica de la seguridad nacional y la seguridad interior para la protección del territorio argentino y la integridad de las personas que lo habitan, resulta urgente, atento la delicada situación económica y social, revisar las condiciones laborales y salariales del personal que integra nuestras Fuerzas Armadas y de Seguridad, que son quienes tienen a su cargo y responsabilidad la realización de estas tareas. Su remuneración no debe concebirse como un simple egreso del presupuesto nacional, sino como una inversión esencial para fortalecer la defensa nacional y garantizar la paz interior.

La escasa información disponible respecto de los puntos sobre los que se solicita información, advierten una evidente tendencia alarmante en las solicitudes de baja de hombres y mujeres que integran las fuerzas de seguridad.

Este fenómeno se ha visto agravado por la creciente pérdida del poder adquisitivo de los salarios militares. Casos concretos y testimonios acreditan una situación tan creciente como preocupante: el pluriempleo de las y los agentes de las fuerzas, expresando una degradación y precarización de sus condiciones laborales. Además de sus jornadas formales, son miles los que, por necesidad, se ven obligados a realizar segundos y terceros trabajos informales para generar los ingresos suficientes que eviten su caída y las de sus familias en la pobreza, aún teniendo un empleo registrado.

A esto se suma la competencia directa de algunas jurisdicciones que ofrecen al personal militar y policial la posibilidad de integrarse a sus fuerzas provinciales con salarios significativamente más altos, mejores condiciones laborales y cobertura de salud más completa, aún reconociendo antigüedad y grados previos, lo cual actúa como incentivo adicional para abandonar las filas militares.

En paralelo, la situación crítica de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), con una deuda que ronda los 210.000 millones de pesos y que ha derivado en la suspensión de servicios en distintos distritos, agrava aún más las condiciones generales de vida del personal militar en actividad y retirado.

En virtud de lo expuesto, resulta imprescindible requerir al Poder Ejecutivo de la Nación información precisa y detallada sobre la situación salarial del personal militar y de las fuerzas de seguridad, incluyendo la evolución de los haberes desde diciembre de 2023 hasta la fecha, así como los criterios adoptados para las actualizaciones salariales. Solo a partir de un diagnóstico claro y transparente será posible avanzar en soluciones que restituya la dignidad, el reconocimiento y la estabilidad que quienes sirven a la patria merecen.

José Alejandro Glinski